

LIQUIDACION DE COSTAS

11/01/2022

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto anterior, la suscrita secretaria procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del proceso No 2019-064 VERBAL DE CORPORACION MINUTO DE DIOS contra NELSON ORTEGA TOSCANO. En la forma como sigue:

I INSTANCIA

Agencias en derecho	\$ 6.000.000.00
---------------------	-----------------

II INSTANCIA

Agencias en derecho	\$ 1.000.000.00
TOTAL I y II INSTANCIA	\$ 7.000.000.00

De conformidad con el art. 366 del C.G. del P., ingresa al despacho hoy 11/01/2022.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Once de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 1100131030192019-064 VERBAL

En atención a las actuaciones que preceden, el Despacho dispone:

1. Por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho. (art. 366 del C. G. del P.).

2. Archívese.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 12/01/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO No. 001**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIA

